

La Ceja, Antioquia

Dragoneante  
**ERIKA XIMENA SABOGAL ROJAS**  
Responsable Actividades Productivas  
EPMSC La Ceja  
La ciudad

INPEC 26-09-2023 08:58  
Al Contestar Cite Este No.: 2023IE0195964 Fol: 1 Anex:0 FA:0  
ORIGEN 5143 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / DANIELA PEÑARANDA JIMENEZ  
DESTINO 5145 AREA ATENCION Y TRATAMIENTO / ERIKA XIMENA SABOGAL ROJAS  
ASUNTO RESPUESTA CONCEPTO FINANCIERO ALIMENTOS  
OBS CONTRATAR PRODUCTOS ALIMENTICIOS

2023IE0195964



**Asunto:** Respuesta Oficio No. **2023IE0195921**

De acuerdo con el oficio del asunto, me permito emitir el concepto financiero que se debe tener en cuenta para proceso de contratación, según Resolución 008404 del 14 de septiembre de 2023, **A-05-01-01-002-003 Productos De Molinería, Almidones Y Productos Derivados Del Almidón, Otros Productos Alimenticios**

En lo correspondiente al Iva y Retenciones,

PROCESO	IVA	RETENCIONES
<p><b>Contratar PRODUCTOS ALIMENTICIOS para comercialización en proyecto productivo del EPMSC LA CEJA</b></p>	<p>La adquisición de servicios relacionados en el presente proceso de contrato, debe ser facturados <b>sin IVA</b>, por el certificado de exclusión, acreditándose tal condición por certificación escrita expedida por el Ministro de Justicia y del Derecho para el 2023</p>	<p>Retención en la fuente: <b>A título de Renta:</b> "Combustibles (declarantes)" por un valor mayor o igual a \$ 1 a una tarifa del 0.1% "Combustibles (No declarantes)" por un valor mayor o igual a \$ 1 a una tarifa del 0.1%</p> <p><b>Industria y Comercio:</b> Retención en la fuente ICA por bienes. (Aplica lo contenido en el Acuerdo 066 de 2017 del Municipio de Medellín)</p> <p><b>Estampilla Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid</b> 0.4% del valor del acto, contrato y/u operación.</p> <p><b>Estampilla Pro Institución Universitaria Digital De Antioquia IU-Digital</b>, 0.4% del valor del acto, contrato y/u operación.</p> <p>Durante la ejecución del contrato quien suministra el bien y/o servicio debe asumir las demás cargas tributarias de carácter legal del orden Nacional, Departamental y Municipal a que haya lugar. (Dichas retenciones aplican dependiendo de las Responsabilidades del proveedor entre otras)</p>

Cordialmente,

  
**DANIELA PEÑARANDA**  
Responsable Área Contable

Revisado por: Erika Ximena Sabogal Rojas- Responsable de Contratación, Establecimiento de reclusion  
Elaborado por: Isabel Cristina Cataño – Responsable Área Tratamiento y Desarrollo, Epmc la Ceja  
Fecha de elaboración: 26/09/2023